

pensar que la manifestación del pensamiento corresponde al curso de la evolución intelectual, por lo que el mejor libro, para la posteridad, siempre resultará deficiente ante descubrimientos no realizados a su aparición.

Inspiración sublime, grandiosa concepción de la justicia en las relaciones humanas brilla en estas palabras: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían, ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*... Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes... La justicia se estaba en sus propios términos...» y si, como sigue diciendo, el oro se estima tanto; la justicia es menoscabada, turbada y perseguida por los términos del interés; si la ley del encaje se ha sentado en el entendimiento del juez; si el fraude, el engaño y la malicia se ha mezclado con la verdad y la llaneza, breve, pero expresivo resumen que presenta todo el mal cobijado en una sociedad, ahí están los caballeros andantes, bien pudiéramos decir los que impulsan las ciencias, los que se rebelan contra la arbitrariedad, los que obran inspirados por noble y consciente altruismo, que socorren las víctimas de la sociedad privilegiada, infundiendo legítimas esperanzas de redención, suscitando poderosas energías, destruyendo lo que sirve de sostén a follones embaucadores, malandrines tiranos y gigantes explotadores. Y en resumen, bien pudiera ser que lo presentado como pretérito, merced a un recurso ingenioso para pasar libremente por la estrecha censura de la época, fuera el ideal futuro concebido por la intuición del genio.

Nada más claramente defendido en el *Quijote* que el derecho de la mujer. Después de someter el protagonista todos sus nobles afanes al propósito de enaltecer a la dama de sus pensamientos, presenta a la mujer ricamen-

te dotada de bondad, estimulando al hombre con sus gracias, considerando, sin duda, como un sabio de nuestros días que «el hombre y la mujer constituyen dos organismos esencialmente diferentes que no llegan a formar perfectamente la noción genérica normal «de hombres» sino completándose mutuamente». Y cuando el autor expone en abstracto y separado el derecho femenino, hace decir fieramente a la pastora Marcela: «Yo nací libre, y para poder vivir libre, escogí la soledad de los campos... Tengo libre condición y no gusto de sujetarme».

Quedan aún que examinar dos órdenes de consideraciones de carácter social: la condición y las creencias.

Sobre el primer punto Cervantes es claro y terminante. De humilde extracción y conocedor modesto de sus propios méritos, viendo tanto magnate incapaz, no podía en justicia deprimir sistemáticamente su clase y condición ni enaltecer la opuesta; por eso, reconociendo, como hace decir al protagonista, que «hay dos maneras de linajes en el mundo: unos que traen y derivan su descendencia de príncipes y monarcas, a quienes poco a poco el tiempo ha deshecho, y han acabado en punta; otros que tuvieron principio de gente baja y van subiendo de grado en grado hasta llegar a ser grandes señores», acaba por declarar que la verdadera nobleza consiste en la virtud, y al hablar del pobre honrado, expresa esta duda equivalente á tremenda censura: «si es que puede ser honrado el pobre». Ofrece además el contraste que resulta entre aquel duque y duquesa, ociosos y dedicados exclusivamente a fiestas y pasatiempos, representación de esa aristocracia tan imbécil como inútil y perjudicial, y Roque Guinart, que aunque en declarada rebeldía contra la sociedad, «es de natural compasivo y bien intencionado, y al que se le habían eslabonado las venganzas de manera que, no sólo las suyas, sino las ajenas tomaba a su cargo».

Respecto de las creencias, si se tiene en cuenta la época, carecen de valor